

RECENSIONES

Liborio HERNÁNDEZ GUERRA, *El sacerdocio romano en Hispania en época imperial. Estudio prosopográfico del flaminado*, Punto Rojo Libros, Sevilla, 2024, 432 pp.

La presente obra es un meritorio intento de conocer el colectivo de los sacerdotes y sacerdotisas del flaminado de época imperial en Hispania. Los flámines y las flamínicas son los sacerdotes y sacerdotisas de tradición romana vinculados al culto imperial, cuya función cultural está claramente definida, dado que se dedicaban al culto de los emperadores –flamines– y de las emperatrices –flaminicae–, al igual que de los miembros de la familia imperial (L. Hernández, pp. 15 y 414).

El autor del estudio es un gran conocedor de la epigrafía romana de Hispania como fuente documental de su Historia Antigua. Baste señalar, entre sus publicaciones más destacadas, los libros *Inscripciones romanas en la provincia de Palencia*, Diputación, Valladolid (1994); *Epigrafía romana de unidades militares relacionadas con Petavonium (Rosinos de Vidriales, Zamora): estudio social, religioso y prosopográfico*, Centro Buendía, Universidad de Valladolid, Valladolid (1999); *Epigrafía de época romana de la provincia de Salamanca*, Centro Buendía, Universidad de Valladolid, Valladolid (2001); *Los libertos de la Hispania romana. Situación jurídica, promoción social y modos de vida*, Universidad de Salamanca, Salamanca (2013); *Inscripciones romanas de libertos hispanos*, Universidad de Valladolid, Valladolid (2016); *Epigrafía, Religión y Sociedad Hispanorromana*, Universidad de Valladolid, Valladolid (2017); *La mujer liberta en la sociedad hispano-romana durante el Imperio*, Universidad de Salamanca, Salamanca (2018).

El estudio de L. Hernández que ahora comentamos se basa en los testimonios de la epigrafía

de la Península Ibérica relacionados con el flaminado de época imperial. El grueso de la obra consta de tres capítulos: I. *El flaminado provincial* (pp. 13-191), II. *El flaminado conventual y municipal* (pp. 192-319), III. *El sacerdocio femenino en Hispania* (pp. 320-413), precedidos de un *Prólogo* (p. 7) y de una *Introducción* (pp. 8-12), y seguidos de las *Conclusiones* (pp. 414-415), las *Abreviaturas* (pp. 416-418) y una *Bibliografía General* (pp. 419-431).

Conviene destacar que de una gran parte de las inscripciones citadas y analizadas en el libro se presentan fotografías, o en algunos casos dibujos, distribuidas a lo largo de la obra en 118 figuras. En cada una de las inscripciones que conforman el estudio, se ofrecen los datos epigráficos relativos a los aspectos más relevantes del documento. Se recogen, en general, los datos sobre el lugar del hallazgo y el lugar de conservación, la datación del documento, la lectura e interpretación del texto según se requiera en cada título, un estudio prosopográfico sobre el personaje citado, el texto y la bibliografía de las inscripciones analizadas. La obra está ampliamente documentada con numerosas citas bibliográficas, 1294 notas a pie de página, que dotan el estudio de referencias bibliográficas sumamente útiles para posteriores estudios de detalle.

De gran utilidad son los 15 Anexos incluidos en el libro, en los que el autor ofrece cuadros esquemáticos, que ayudan a una mejor comprensión de los datos analizados. En el capítulo I (*El flaminado provincial*) aparecen el «Anexo I. Flamines del culto imperial de la provincia Bética» (pp. 58-62), con 27 flamines atestiguados; «Anexo II. Flamines provinciales de la Hispania Citerior. Flamines provinciales de la Tarraconense» (pp. 142-156), con 80 personajes registrados; «Anexo III. Flamines provinciae del culto imperial de

la provincia de Lusitania» (pp. 188-191), con 18 antropónimos de *flamines*. En el capítulo II (*El flaminado conventual y municipal*) se incluye el «Anexo IV. *Flamines* conventuales de la Hispania Citerior. *Flamines* conventuales de la Tarraconense» (pp. 194-195), con 5 personajes; «Anexo V. *Flamines* locales provincia *Bætica*» (pp. 225-229), con 38 *flamines* atestiguados; «Anexo VI. *Flamines* del culto imperial de la provincia Hispania Citerior. *Flamines* locales provincia *Tarracensis*» (pp. 286-301), con 90 *flamines* recogidos; «Anexo VII. *Flamines* locales *provinciae Lusitaniae*» (pp. 316-319), con 24 antropónimos atestiguados de *flamines*. En el capítulo III (*El sacerdocio femenino en Hispania*) se presenta el «Anexo VIII. Flamínicas del culto imperial de la provincia Bética» (p. 329), con 5 flamínicas atestiguadas; el «Anexo IX. Sacerdotisas del culto imperial de la provincia de Hispania Citerior. Flamínicas provinciales de *Tarracensis*» (pp. 343-344), con 12 sacerdotisas recogidas; el «Anexo X. *Flaminicae* del culto imperial de la provincia Lusitana» (355-356), con 7 flamínicas atestiguadas; el «Anexo XI. Sacerdotisa conventual de Tarraconense» (p. 356), con un antropónimo de flamínica; el «Anexo XII. Sacerdotisa conventual de Lusitania» (p. 358), con una flamínica atestiguada; el «Anexo XIII. *Flaminicae* del culto imperial de la provincia Bética» (pp. 394-397), con 36 flamínicas recogidas; el «Anexo XIV. Sacerdotisas del culto imperial de la provincia de Hispania Citerior. Sacerdotisas locales provincia *Tarracensis*» (402-403), con 13 flamínicas; el «Anexo XV. *Flaminicae* locales de Lusitania» (412-413), con 9 flamínicas atestiguadas. Señalemos además que en la obra se incluyen cuatro Láminas conteniendo el porcentaje de casos atestiguados de *flamines* y flamínicas en las provincias Bética, Tarraconense y Lusitana (pp. 17, 197, 322 y 358).

La obra de L. Hernández objeto de nuestro comentario es un buen complemento a una larga tradición de estudios que han dedicado una gran atención al culto imperial en el Occidente Mediterráneo y, en particular, en Hispania. Señalemos, entre otros trabajos relevantes, los de Etienne, R. (1958): *Le culte impérial dans la péninsule ibérique d'Auguste à Dioclétien*, E. de Boccard, Paris, la primera monografía sobre el culto imperial en Hispania; Alföldy, G. (1973): *Flamines Provinciae Hispaniae Citerioris*, CSIC, Madrid; Mirón

Pérez, Mª D. (1996): *Mujeres, religión y poder: El culto imperial en el Occidente Mediterráneo*, Universidad de Granada, Granada; Delgado Delgado, J. (1998): *Élites y organización de la religión en las provincias romanas de la Bética y las Mauritánnias: sacerdotes y sacerdicios*, John and Erica Hedges, Oxford; Fishwick, D. (1987-2005): *The Imperial Cult in the Latin West: Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire*, Brill, Leiden-Boston-Köln; Garriguet Mata, J. A. (2002): *El culto imperial en la Córdoba romana: una aproximación arqueológica*, Diputación de Córdoba, Córdoba; Nogales, T - González, J. (eds.) (2007): *Culto Imperial: política y poder, Actas del Congreso Internacional Culto Imperial: política y poder, Mérida, Museo Nacional de Arte Romano, 18-20 de mayo 2006. I. El Culto Imperial: perspectivas y problemas*, L'Erma, Roma.

El tema del culto imperial en Hispania ha suscitado un gran interés en las últimas décadas, en las que han ido apareciendo además no pocos estudios de detalle dedicados a este tema, que hacían necesario la realización de estudios globales actualizados como el que comentamos de L. Hernández. Entre los mencionados estudios de detalle, cabe citar, por ejemplo, Garriguet, J. A. (1997): «El culto imperial en las tres capitales provinciales hispanas: fuentes para su estudio y estado actual del conocimiento», *Anales de arqueología cordobesa* 8: 42-68; González, M. (2002): «La titulatura del flaminado provincial en las provincias hispanas», *Epigraphica* 64: 69-83; Alarcón Hernández, C. (2018): «Una aproximación al culto imperial en Hispania: avances interpretativos», *Revista de historiografía* 28: 183-212, etc.

El cargo de *flamen* se configuró, como indica el autor (p. 16), como un fenómeno político-religioso de una gran proyección pública y, consecuentemente, era desempeñado por los individuos más distinguidos pertenecientes a las familias notables de las élites provinciales de Hispania. De las inscripciones honoríficas dedicadas a *flamines* en toda la provincia de Hispania Citerior pertenecientes a pedestales y estatuas se infiere también el alto prestigio social del flaminado. El ejercicio del sacerdocio por las flamínicas otorgaba a estas, según el autor (p. 415), honor y prestigio en el espacio público de las ciudades de las que eran originarias y, a su vez, la posibilidad de influir en el

progreso social de los hombres de su familia. Como señala acertadamente el autor (p. 320), el papel más activo de las mujeres en el ámbito religioso lo ejercen en el terreno de los cultos cívicos y de forma muy destacada en el imperial. El cargo de flamínica es desempeñado por mujeres de la alta sociedad provincial que no siempre eran las esposas de los flámines.

Veamos algunos casos de detalle referentes a sacerdotisas del culto imperial. Un muy acertado análisis, en mi opinión, de L. Hernández (pp. 326-328), es el realizado acerca de una flamínica forastera del s. II d.C. o principios del s. III d.C., *Cocceia Severa*, probablemente una terrateniente con diversas propiedades al Sur de Norba Caesaria, la cual alcanzó la ciudadanía romana *per honorem* con el Edicto de Vespasiano. En una inscripción en la provincia Bética procedente de la *colonia Augusta Firma Astigi* (L. Hernández, pp. 363-365), de principios o finales del s. II d.C., aparece *Aponia Montana*, una sacerdotisa de las divinas Augustas que pertenecía a una gran familia local de comerciantes de aceite y que en el ejercicio de su sacerdocio realizó importantes donaciones evergéticas. Del análisis de este testimonio se infiere, como señala correctamente L. Hernández (p. 364), que «mujeres de las élites locales . . . debieron competir por alcanzar los cargos sacerdotiales de sus ciudades, asumiendo conductas, como la realización de

promesas evergéticas y la *honoris aemulatio*, que tradicionalmente se habían considerado exclusivas de los hombres». Cabe mencionar un caso en el que la flamínica es una mujer soltera. Se trata de *Postumia C. f. Honorata*, natural de *Barbesula*, atestiguada en un ara funeraria de *Barbesula* (San Roque, Torre de Guadiaro) del s. II d.C., quien fue honrada con una estatua en *Ocurri* (Ubrique), donde accedió al desempeño de «sacerdotisa de las divinas augustas» y de la que L. Hernández afirma que «era joven y no tenía marido ni hijos que asumieran los gastos de sus homenajes» (p. 384).

En suma, nos encontramos ante un riguroso y detallado estudio monográfico, basado en los testimonios epigráficos, sobre la prosopografía de los flámines y las sacerdotisas flamínicas en Hispania en época imperial. El estudio está provisto de fotografías, generalmente de excelente calidad, de una buena parte de las inscripciones estudiadas, y de numerosos cuadros esquemáticos esclarecedores de diferentes aspectos del tema objeto de estudio.

Ángel MARTÍNEZ FERNÁNDEZ 

Universidad de La Laguna (España)

martinezfernandezangel@yahoo.es

Fortunatae nº 42, 2025 (2): 153-155

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.fortunat.2025.42.08>